

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64  
Página 1

\*\*\*\*\*

## **ACTA ORDINARIA N° 64 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**



**LUNES 22 DE JULIO DEL 2019**

\*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 2

## **ORDINARIA No. 64**

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y cuatro celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día primero de julio del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL.....PRESIDENTA MUNICIPAL

ELADIO ARCE COTO

ALMA MAXWELL DALEY

SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT

ELOISA BROWN VOSE

JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT

JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES

OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

### **REGIDORES SUPLENTE**

ANA CECILIA YAN LEUNG

JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE

EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE

DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS

JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA

MAURICIO WATSON VASSELL

### **REGIDORES AUSENTES**

MARGINA REÍD REÍD

GERARDO PICADO BARRIOS

FRANCISCA WEST GRANT

MIREYA BUSTOS MACEO

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO

SIANIE GUIDO BLANCO

ANA MARÍA SMITH BARTON

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

BETTY MC. LEOD WILSON

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ

### **SÍNDICOS AUSENTES**

GABRIEL MORALES RUIZ

LARRY WEIN CALVIN

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

SHAYRA UPHAN WRIGHT

**ACTA TRANSCRITA POR: Yelnery Castillo Guadamuz**

# **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I.-           COMPROBACIÓN  
                                  DEL QUORUM**

**ARTÍCULO II.-         ORACIÓN**

**ARTICULO III.-       ASUNTOS DE LA  
                                  ALCALDÍA**

**ARTICULO IV.-        CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO V.-         LESTURA Y  
                                  APROBACIÓN DE  
                                  ACTAS**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 4

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

## **ARTICULO II.- ORACIÓN**

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

## **ARTICULO III.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

**a)** Visto oficio AML-1269-2019 suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y la nota suscrita por el Revdo. Denis Barrios Gómez – Presidente de Fraternidad Pastores de Limón, que dice:

Adjunto les remito solicitud del Reverendo Denis Barrios, Presidente de la Fraternidad del Pastores de Limón, para realizar la marcha por Jesús el día 24 de agosto del presente año y el uso de la tarima del Parque Vargas.

Que la gracia de nuestro Señor Jesucristo sea contigo, deseándole éxitos en toda su función pública que dignamente ha representado en nuestra querida Provincia de Limón. La presente es con el fin de solicitarle interponer sus buenos oficios a efecto de que se gestione el permiso correspondiente para el día 24 de agosto de este año, a fin de realizar la tradición Marcha por Jesús, por lo que solicitamos la tarima del Parque Vargas. Le solicitamos en representación de nuestra Organización Eclesiástica gestionar el permiso respectivo del Consejo Municipal, así como la autorización de los funcionarios de Parquímetros para realizar la marcha en forma ordenada, saliendo del Hotel Puerto a partir de las 2:00pm; asimismo se nos facilite un toldo grande del Municipio. Contaremos con la presencia del evangelista Internacional de España Manuel Ramírez de España, quien estará

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 5

impartiendo la palabra y orará por los enfermos pues su ministerio es enfocado en sanidades y milagros.

## **SE ACUERDA:**

- 1- Aprobar el permiso solicitado por el Revdo. Denis Barrios Gómez, para el día 24 de agosto del 2019.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

- 2- Remitirle a la Administración la solicitud del préstamo de un toldo y de los funcionarios de Parquímetros; para sea analizado y procedan con lo que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**b)** Visto oficio suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y la nota suscrita por la Sra. Irma Maxwell Wilson – Presidenta ADI de Corales II y el Sr. Reynaldo Jones Charles ADI de Cieneguita; que dice:

Remito nota de la señora Irma Maxwell Wilson, presidenta de la ADI de Corales II y Reynaldo Jones Charles, presidente del ADI Cieneguita, en la cual solicitan apoyo para realizar una acción de incidencia política ante la Presidencia de la República, para garantizar que el Programa Casitas de Escucha continúe funcionando y que cuente con los recursos necesarios para la atención de los niños y adolescentes de nuestra comunidad.

En esta misma línea, en vista la solicitud y necesidad de las comunidades y la relevancia que ha tenido este proyecto, se solicita tomar Acuerdo Municipal solicitando a la presidencia de la República lo siguiente:

1. Garantizar la disponibilidad de recursos del ICO (Instituto de Control de Drogas) para que pueda continuar apoyando financieramente el Programa Preventivo Casitas de Escucha.
2. Asegurar que el financiamiento del Programa Preventivo Casitas de Escucha se mantenga, al menos, hasta el año 2022.

En nuestro rol de dirigencia comunitaria de las Asociaciones de Desarrollo Integral de Cieneguita y Corales II, solicitamos respetuosamente, realizar una acción de incidencia política ante la Presidencia de la República, para garantizar que el Programa Casitas de Escucha, continúe funcionando y que cuente con los recursos necesarios, para seguir realizando la atención preventiva que ha hecho un cambio tan importante en las vidas de los niños y adolescentes de nuestra comunidad. Desde que el Programa inició en el 2017, nuestros salones comunales han abierto sus puertas para garantizar que el Programa

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 6

atienda y hemos realizado múltiples gestiones para darles apoyo, porque hemos sido testigos del impacto que ha generado.

## **SE ACUERDA:**

- 1- Garantizar la disponibilidad de recursos del ICO (Instituto de Control de Drogas) para que pueda continuar apoyando financieramente el Programa Preventivo Casitas de Escucha.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

- 2- Asegurar que el financiamiento del Programa Preventivo Casitas de Escucha se mantenga, al menos, hasta el año 2022.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**c)** Visto informe brindado por el Lic. Braulio Guevara – Representante de la UNGL, que indica lo siguiente:

**LIC. BRAULIO GUEVARA:** Para mí es un honor estar ante ustedes. Esto se inició con solicitud de las Administración y en ese tiempo la encargada era Tatiana. Este proyecto se inició hace unos cuatro meses y hace mes y medio venimos implementamos los correos institucionales y son más de doscientos correos que se les dio a la Municipalidad. La premura de la situación, es que la Defensoría de los Habitantes califica las páginas de las Municipalidades. Don Guillermo Bonilla que es el encargado de ese departamento y la fecha límite para calificar la página y nos extendió el brazo para poder terminar la página y posterior a la calificación se harán los arreglos. Posteriormente se nos integra el compañero de comunicación Fauricio Cruz para lo que es la revisión del contenido de la página de la Municipalidad. Cabe reconocer el trabajo de los dos compañeros Alex Vigil y Cayasso, debido a que fue un trabajo exhaustivo y Fauricio llega de muy buena manera a acoplar el equipo.

**ALCALDE MUNICIPAL:** Recordarle a los compañeros Javier, Alex y Fauricio que no se si estaba dentro de los correos institucionales las personas del Concejo a fin de integrarlos para poderles remitir los documentos solicitados por los miembros del Concejo y el envió de las actas.

## Concejo Municipal de Limón

# Presentación y entrega Sitio Web Municipal de Limón

22 de Julio, 2019

## Concejo Municipal de Limón

- Datos relevantes del proyecto
  - Principios del año 2019 se integra la Municipalidad al proyecto.
  - Se realiza una coordinación entre Alcaldía e Informática con la UNGL para el traslado de información.
  - El Semestre se inicia un proceso de actualización de contenidos y carga de información

## Concejo Municipal de Limón

- Datos relevantes del proyecto

- Proyecto se llevo acabo gracias a la colaboración y seguimiento del personal de la municipalidad como:

- Asistentes de TI

- Javier Cayasso.

- Alexander Vigil.

- Relaciones Públicas y Comunicación

- Fauricio Cruz

## Concejo Municipal de Limón

## Sitio Web Municipalidad de

## Limón



## Concejo Municipal de Limón

- Procesos en camino
  - Nuevos complementos para el sitio web como:
    - Chat en línea.
    - Formularios personalizados.
    - Se continua en procesos de buscar alianzas para soluciones para pagos en línea.
    - Consulta en línea de pendientes

**ALCALDE MUNICIPAL:** Es importante recalcar que ninguna persona fuera del Concejo que viva en el cantón diga que no se sabe que se está haciendo o que no estamos haciendo y muy especial a las personas dentro de la Municipalidad y ahí están las obras hechas desde el 2011 hasta acá. Hay personas que le estarán dando mantenimiento y actualización de la página.

**ING. BRAULIO GUEVARA:** La otra vez le hablaba a don Néstor la posibilidad de crear un chat en línea, debido a que debe haber una persona para la atención y en la guía de orientación en el llenado de un formulario.

**ALCALDE MUNICIPAL:** Lo que viene, es que la persona ya no tenga que venir acá al municipio a pagar sus impuestos municipales, sino que lo realice en línea, así mismo, que en cualquier sucursal del banco de su preferencia puedan pagar sus impuestos de la Municipalidad de Limón sin necesidad de venir hasta acá a hacer fila.

## Concejo Municipal de Limón

- Servicios complementarios

- Soporte y mantenimiento del sitio web
  - Monitoreo constante de actualizaciones de la página.
- Colaboración en los procesos de actualización de contenidos
- Mejora continua en ajustes a la planilla municipal a fin de ir mejorando diseño o contenidos e ir aumentando en los índices de evaluación.

**Gracias...**



**SÍNDICA BARTON SMITH:** Estaba viendo y no sé si es que no lo vi, pero puede que esté en un apartado ya que vi el escudo, pero no vi la bandera y me parece importante **que se** incluya la bandera, ya que como página verdad, me imagino que muchas personas ingresarán a verificar nuestra bandera y verificar así mismo los colores y su respectivo orden.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 11

**ING. BRAULIO GUEVARA:** Se podría hacer en un apartado como lo hacen en algunas Municipalidades.

**REGIDORA YAN LEUNG:** Felicitarlos, ya que esa ha sido una de nuestras suplicas y es algo fundamental para nuestra Municipalidad. Mi consulta es ¿existe una sección de fechas importantes y conmemorativas de nuestro cantón? Que importante lo de las consultas, así como las consulta de patentes y no tengan que estar viniendo y espero se pueda controlar mejor.

**ING. BRAULIO GUEVARA:** Podemos integrarlas ahí mismo debajo de nuestro cantón. En el apartado de consultas tenemos lo que es Ventanilla Única y ahí están las solicitudes que se han entregado, así mismo en el departamento correspondiente con seria en el caso de Rentas.

**REGIDORA MAXWELL DALEY:** Debido a que la página es de Limón, sería bueno incluir el Himno de Limón y algún calipso.

**REGIDOR SMITH BENNETT:** Las cosas buenas hay que resaltarlas y me siento muy contento ya que se está brindando información nuestra Municipalidad y eso refleja parte de la transparencia que hemos estado buscando. Las cosas buenas si hay que decir las y los felicitos por eso.

**SÍNDICA WATSON VASSELL:** Solo para que tomen nota, como ahí van a estar las actas, que de tener cuidado a la hora de hacer las enmiendas por los errores ortográficos. Tiene que revisarlo una o dos veces antes de subirlas.

**ING. BRAULIO GUEVARA:** De igual manera, pienso que eso, es un trabajo de todos y cuando se notifique que ya el acta este en la página web y si se detectara un error, se podría informar, se hace la corrección y se sube nuevamente a la página.

**ALCALDE MUNICIPAL:** Agradecerle a todos los involucrados en este trabajo ya que ha sido un trabajo arduo, pero gracias a Dios se sacó y de parte del Concejo y esta Alcaldía a la Licenciada Porras por el personal que nos facilitó y esto llevo a la Municipalidad a otro nivel.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 12

**d) Visto informe de la Regidora Ana Yan Leung, que dice lo siguiente:**



## **JUNTA DIRECTIVA DE LA FILIAL RECOMM LIMÓN 2018-2020**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 14**

**FECHA:** Jueves 18 de julio de 2019

**LUGAR:** Cantón de Pococí

**Restaurante Santa Clara**

### **AGENDA DEL DÍA**

**10:00 a.m.** Inicio de sesión Ordinaria de Junta Directiva de La Filial RECOMM Limón

- Oración
- Saludo y Comprobación de Quórum
- Atención a representante de la Junta Directiva Nacional señora Rosa Elena Pérez Cruz
- Lectura y aprobación de Acta

#### **-SESIÓN ORDINARIA #14 DEL jueves 18 de julio de 2019**

- Informe de presidencia. (vicepresidenta)
- Informe de Tesorera
- Lectura de correspondencia recibida
- Elaboración del POA 2020
- Asamblea próxima
- Seguimiento de acuerdos
- Mociones y acuerdos de las Directoras
- Asuntos varios
- Cierre de la sesión

**EL CONCEJO TOMA**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 13

## ARTICULO IV.- CORRESPONDENCIA

a) Se conoce el siguiente nombramiento de Junta de Educación, quedando integrada por las siguientes personas:

### **Escuela Bocuare:**

Henry Mauricio Aguilar Monge 9-0107-0436

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

b) Vista nota suscrita de la MCS Margare Simpson chambers – coordinadora Cultural Limón Negro Cultural & Civic Committee, que dice:

La presente es para invitarle a la conferencia de prensa con el propósito de anunciar las actividades relacionadas con el XXI Festival de la Cultura Negra Limón 2019, Festival Afro cultural Limón Roots y el Festival de Rescate de Valores Culturales de Siquirres, con motivo de la celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense, establecido en el calendario escolar del país.

La conferencia se realizará el viernes 26 de julio de 9:00a.m., en la Biblioteca Pública de Limón Mayor Thomas B. Lynch, la actividad comprende la conferencia de prensa, demostraciones y presentaciones culturales.

**EL CONCEJO TOMA NOTA.-**

c) Visto correo remitido por la Sra. Maylin Castillo Araya – Secretaria Presidencia Ejecutiva INCOFER; que dice:

En atención a su correo electrónico y solicitud de audiencia, me permito informar que hemos reservado espacio en agenda para:

Fecha: martes 06 de agosto

Hora: de 10:00am a 10:30am

Lugar: Estación del Pacífico, Presidencia Ejecutiva, segundo piso (calle central-Alfredo Volio, Avenida 20 calle 2, San José Costa Rica).

\* Favor confirmar asistencia e indicar nombre de los acompañantes, asimismo se solicita considerar presentarse 15 minutos antes; ya que no se cuenta con espacio de parqueo disponible.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 14

**SE ACUERDA:** Comisionar a las siguientes personas: Alma Maxwell Daley, Eloisa Brown Vose – Regidores Propietarios; Olger Bermúdez López, Ana Cecilia Yan Leung, Mauricio Watson Vassell – Regidores Suplentes; Larry Wein Calvin – Síndico Propietario; para que asistan el día 06 de agosto de 2019, a las 10:00am Estación del Pacífico, Presidencia Ejecutiva, segundo piso (calle central-Alfredo Volio, Avenida 20 calle 2, San José Costa Rica).  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

- d)** Visto oficio SRHG-138-2019 suscrito por la MSc. Ana Woodley Lewis – Rectora Sede Regional Huetar Atlántica CONAPDIS; que dice:

Por este medio la Sede Regional Huetar Caribe del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad - rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad- extiende convocatoria a las personas integrantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad-COMAD- de la Municipalidad del Cantón de Limón, a la actividad de asesoría y capacitación, que el CONAPDIS ha venido desarrollando con las Municipalidades de la Región Caribe. La misma se realizará el próximo martes 30 de julio del 2019, en un horario de 9:30 am a 3:30 pm, en la sala de capacitaciones de la Regional del CONAPDIS, sita en la ciudad de Limón, B°. Veracruz, 175 mts oeste del Súper Arrecife, edificio de concreto color verde agua, con cerca de malla. Esta sesión de trabajo tendrá como objetivo principal; desarrollar y analizar el tema sobre "Cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad, desde la Gestión del Gobierno Local". Se espera contar con la asistencia de todas las personas integrantes de la COMAD. Se aclara para los fines correspondientes, que se facilitará el refrigerio y almuerzo. Favor realizar la confirmación de la asistencia, a más tardar el día 19 de julio de los corrientes, al correo electrónico: con la funcionaria Heige Newball Ch.; o bien al número telefónico 2758-6215.

**SE ACUERDA:** Comisionar a las siguientes personas: Alma Maxwell Daley, Sussette Waters Wright, Mireya Bustos Maceo – Regidoras Propietarias; Ana Cecilia Yan Leung – Regidora Suplente; Sianie Guido Blanco – Síndica Suplente; para que asistan el día 30 de julio de 2019, de 9:30 a 3:30 pm, Limón, B°. Veracruz, 175 mts oeste del Súper Arrecife, edificio de concreto color verde agua, con cerca de malla.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

- e)** Visto oficio N°080-2019 AI/ML suscrito por el Lic. Albin Vega Méndez – Auditor Interno Municipal; que dice:

Por este medio, de conformidad con el artículo 24 de la Ley General de Control Interno N° 8292 Y el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Limón, les informo que el próximo lunes 22 de julio de 2019, debo participar en una charla sobre el Tratamiento Contable de las NICSP en el Sector Municipal. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General de

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 15

Contabilidad Nacional (DGCN), ubicadas en el Edificio Fischel, Av. 3, C. 2, San José, Ministerio de Hacienda, en un horario de 8:30am a 3:00pm. Asimismo, conforme lo establece el artículo N° 26 del mismo Reglamento, autorizo al funcionario Jufis Esna Barrantes para atender los asuntos administrativos del departamento.

**SE ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el Lic. Albin Vega Méndez, el día lunes 22 de julio de 2019.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

f) Visto oficio AML-1180-2019 suscrito por la MSc. Cynthia Arrieta Brenes – Alcaldesa en Ejercicio, oficio UTGVM/411-2019 suscrita por la Ing. Yerlin Aguilar Brenes – Coordinadora UTGVM; que dice:

Adjunto copia de oficio UTGVM/411-2019, remitido a este despacho, con el fin que contacte a los miembros que conforman el comité de Caminos Puente Negro, para que sean Juramentados lo anterior es en acatamiento a la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N°8114, publicada en el Alcance N° 53, la Gaceta N° 131, del 09 de julio del 2011, y sus reformas, Capítulo IV, Artículo 16.

En acatamiento a la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N°8114, publicada en el Alcance N°53, La Gaceta N°131, del 9 de julio del 2001, y sus reformas, Capítulo IV. Artículo 16 que a la letra dice:

"Constitúyanse los Comités de Caminos como instancias de apoyo a la labor de las Juntas Viales Cantonales y Unidades Técnicas de Gestión Vial".

"Para su funcionamiento deberán estar juramentados o adscritos a la respectiva Asociación de Desarrollo Integral, él la Municipalidad y otro tipo de organización o entidad de interés público".

Conforme a lo anterior; la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, remite la conformación del Comité de Caminos Puente Negro, quedando integrado con les siguientes personas:

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 16

<b>NOMBRE:</b>	<b>CÉDULA:</b>	<b>PUESTO:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<i>Silvia Gómez Duarte</i>	<i>7-0171-0740</i>	<i>Presidente</i>	<i>87102335</i>
<i>José Mendoza Monge</i>	<i>7-0094-0141</i>	<i>Vicepresidente</i>	
<i>María Pizarro Quesada</i>	<i>7-0147-0301</i>	<i>Secretaria</i>	
<i>Nelda Eduarte Eduarte</i>	<i>6-0090-0373</i>	<i>Tesorera</i>	
<i>José Manuel Pérez Murillo</i>	<i>1-0546-0331</i>	<i>Vocal 1</i>	
<i>William Sibaja Soto</i>	<i>2-0313-0258</i>	<i>Vocal 2</i>	
<i>Luis Enrique Guzmán Smith</i>	<i>7-0087-0557</i>	<i>Fiscal</i>	

Solicitamos respectivamente, se sirvan juramentar el referido Comité de Caminos para su legitimación.

**SE ACUERDA:** Aprobar el Comité de Caminos de Puente Negro.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**g)** Visto nota suscrita por Yeet Ket Lee – Gerente Ferremundo del Caribe S.A. teléfonos 2758-50-50 / 2758-51-51; fax 2758-27-58; que dice:

Estimada Municipalidad de Limón, es de nuestro total agrado informarle la intención formal a la creación de una Tercera Edición Expo Ferretera Ferremundo Del Caribe 2018. Como ganadores de Expo Ferretera 2017 y en continuo cumplimiento de nuestra misión y visión: Ser el mejor Almacén en Ferretería y materiales para la construcción de la zona atlántica, con el mejor nivel de servicio al cliente, calidad de productos y excelentes descuentos, queremos solicitar un permiso de ser necesario para la realización de este importante evento para nosotros. Se contará con presencia de principales marcas y casas distribuidoras de productos ferreteros del país.

Lugar: Explanada Iglesia Católica, Limón Centro.

Fechas: 14, 15, 16 de noviembre del 2019

Actividades para captación de clientes:

- Acto de inauguración de Feria
- Food Trucks
- Zumba Night
- Dj continuo
- Animación durante duración de feria.
- Música en Vivo
- Venta de Comidas Tradiciones limonenses



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 17

- Show de Comediantes reconocidos en el país.
- Pinta Caritas

**SE ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por Yeet Ket Lee, el día lunes 14, 15, 16 de noviembre del 2019, en la Explanada Iglesia Católica, Limón Centro.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**h)** Visto nota suscrita por el Sr. Lindberthg Chacón Jiménez – Asociación Hogar CREA, teléfono 2290-41-26, correo [info@hogarcreacr.org](mailto:info@hogarcreacr.org); que dice:

Sirva la presente para solicitarles de la manera más respetuosa nos puedan otorgar el permiso para llevar a cabo la (Feria Emprendurismo Drogas No) específicamente, en Bulevar frente al Mercado Central de Limón a los días a realizarla serían los siguientes, 06 de septiembre del 2019 al 17 de septiembre del mismo Año. En este evento contaríamos con diversas actividades las cuales son: comidas, dulces, churros, artesanías, juegos de habilidad, juegos inflables para Niños, carruseles y un puesto para información sobre prevención sobre uso de las DROGAS. Los fondos recaudados en esta actividad serán destinados al pago de nuestras necesidades esto beneficiaría a los residentes que están luchando contra este gran flagelo que es la adicción a las drogas y sus manifestaciones. Querernos remarcar que este evento estará libre de bebidas alcohólicas y no se detonará pólvora. Para más información puede llamar al teléfono de Hogar CREA 2290-4126 Ext 110 o al correo electrónico ([aaguilar@hogarcreacr.org](mailto:aaguilar@hogarcreacr.org), [lchacon@hogarcreacr.org](mailto:lchacon@hogarcreacr.org)).

**SE ACUERDA:**

- 1- **RECHAZAR** la solicitud para la feria solicitada por el Sr. Lindberthg Chacón Jiménez, esto debido a la saturación de puestos en el boulevard por el Mercado Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

- 2- **RECHAZAR** las fechas solicitadas por cuanto esos días se realizan las actividades patrias del mes.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

**i)** Visto Oficio DNCC-DRHC-OF-0163-2019 suscrita por el Sra. Heidy Castro Herrera – Directora Regional de CEN CINAI Región Huetar Caribe, teléfono 2758-62-01, correo [rhcaribe04@cen-cinai.go.cr](mailto:rhcaribe04@cen-cinai.go.cr); que dice:

Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito solicitarles un espacio en la reunión que realiza su estimable Concejo para realizar una presentación de las labores de nuestra institución en el cantón de Limón.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64  
Página 18

**SE ACUERDA:** Se le autoriza la Audiencia para el día miércoles 07 de agosto de 2019, al ser las 17:00 horas; en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

j) Visto nota suscrita por el Sra. Florencia Urbina Crespo – Encargada de Producción de la Ruta de Los Conquistadores, teléfono 8309-34-41, correo [florencia@adventurerace.com](mailto:florencia@adventurerace.com); que dice:

Por este medio y de la forma más respetuosa les solicito audiencia para poder visitarlos el lunes 29 de Julio a la hora que más les convenga para presentarles nuestro evento: La Ruta de Los Conquistadores quien en su edición número 27 planea concluir una vez más en Limón. Los invitamos, además, a que nos acompañen el domingo 28 de Julio al evento Recreativo de MTB con la llegada en el Valle La Aurora pro fondos de la Escuela y con presentaciones artísticas, organizados por la asociación Cleteros del Caribe (asociación patrocinada por la Ruta de Los Conquistadores). Tendremos 2 salidas en bicicleta de MTB: a las 6:50 am frente a la Bomba Costa Caribeños (la Colina) y a las 7.50 am frente al predio de SELDECA Nos gustaría realizar un acercamiento con ustedes para poder mejorar nuestra comunicación al comentarles acerca de los esfuerzos que la Ruta ha realizado este año por incluir a la población del cantón de Limón en varias actividades previas al evento y en el evento en sí y de cómo estas alianzas se van consolidando y creciendo.

**SE ACUERDA:** Se le autoriza la Audiencia para el día lunes 29 de julio de 2019, al ser las 17:00 horas; en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Limón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

k) Aprobado Informe CP-04-2019 de la Comisión de Patentes Municipal, que dice:

## **Informe CP-04-2019** **Comisión de Patentes**

Fecha de Reunión	Miércoles 17 de julio del 2019
Hora Inicio	02:00 pm
Hora Finalización	04:20 pm
Asistencia	- Margina Reid Reid - Ana Yan Leung - Larry Wein Calvin - - Lic. Mario Chaves Cambronerero – Asesor Legal - Carol Hernández Venegas – Secretaria

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 19

## Agenda del Día

- 1) Solicitud de Licencias Comerciales de Licor
- 2) Atención de acuerdos

### Punto N. °1

Solicitud de Licencias Comerciales de Licor

1. La Comisión Permanente de Patente del Concejo Municipal de Limón se avoca al análisis del expediente remitido por la Unidad de Rentas para una licencia comercial a nombre de la señora **INÉS CASANOVA CALVO** en la categoría clase A- LICORERA Y SERVICIO EXPRESS ubicado en Limón centro 75mts Sur de la MUCAP, la cual deberá pagar la suma de 116,550.00.

2. La Comisión Permanente de Patente del Concejo Municipal de Limón se avoca al análisis del expediente remitido por la Unidad de Rentas para una licencia comercial a nombre del señor **ABEL RICARDO JIMÉNEZ MORA** en la categoría clase Bl- BAR ubicado en Limón Westfelia del puente 400mts norte, el cual deberá pagar la suma de ~107,750.00.

En relación a este expediente hay que señalar entre la advertencias de la licencia de bebidas con contenido alcohólico se otorga sin perjuicio de la futura aprobación y ejecución del plan costero municipal que hasta la fecha no se ha promulgado, en consecuencia entre las advertencias se debe incorporar que la licencia de licor queda sujeta a eventuales cambios en la naturaleza del inmueble por ejemplo que el lugar de ser zona declarada turística sea declarada zona forestal o zona agrícola eso en el futuro plan regulador costero.

3. La Comisión Permanente de Patente del Concejo Municipal de Limón se avoca al análisis del expediente remitido por la Unidad de Rentas para una licencia comercial a nombre de la señora **RAFAELA GARCIA GARCÍA** en la categoría clase D1- MINI SUPER ubicado en Limón Liverpool 250mts sur de la Escuela, el cual deberá pagar la suma de ~58,563.75.

Visto expedientes esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal dar **VISTO BUENO** a dichas solicitudes por cuanto cumplen con todos los requisitos, al mismo tiempo se les previene que deberá cumplir con las siguientes **ADVERTENCIAS y PROHIBICIONES**:

**UNO:** Que la licencia no constituye un activo y en consecuencias un activo y por tanto no puede ser objeto de venta, canje, arriendo, transferencia ni traspaso ni enajenación en forma alguna ni mortis causa.

**DOS:** Que la licencia se otorga a la persona física o jurídica y para ser utilizada en el establecimiento comercial específicamente citado en el oficio del Departamento de Rentas y la ubicación allí consignada

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 20

**TRES:** Que, si el establecimiento cambia de ubicación, de nombre o de dueño se requiere la gestión y obtención de una nueva licencia para la comercialización de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico.

**CUATRO:** Que la vigencia de la licencia será de cinco años siendo prorrogable en forma automática por periodos iguales siempre y cuando la licencia, el contribuyente y el establecimiento cumpla con todos los requisitos establecidos al momento de otorgar la prorroga y se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones con la Municipalidad de Limón y la seguridad social. **QUINTO:** Se advierte que conforme con el artículo 6 de la Ley 9047 son causales de revocación de la licencia las siguientes: a) Muerte o renuncia de su titular, b) falta de explotación comercial por más de SEIS meses de la licencia sin causa justificada, c) falta de pago de los derechos trimestrales por la licencia después de la aplicación de la suspensión dispuesta en la Ley 9047 en relación al artículo 81 bis del Código Municipal. d) cuando los responsables o encargados de los negocios consientan y toleren conductas ilegales, violencia dentro de su establecimiento, o bien se dediquen a título personal o por interpósita persona a actividades distintas a aquellas por las cuales solicitaron y obtuvieron la respectiva licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico.

## ADVERTENCIAS LEGALES:

Se advierte a los licenciarios de las consecuencias a las cuales se refiere a las SANCIONES ADMINISTRATIVAS enumeradas en los artículos del numeral 14 15 16m 17 18 19 20 21 22 del v al artículo 22 de la Ley 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, 15, 16.

Se adjunta 03 expediente original.

1. En relación a nota suscrita por el Prof. Víctor Hanzel donde solicita permiso para instalar un puesto en el Parque Vargas para realizar venta de hielo, helados, refrescos, etc. Visto oficio se le informa que no es procedente su solicitud ya que el Parque Vargas es de áreas y dominio público por tanto no se puede instalar de manera permanente negocios comerciales ya que su uso y destino siempre deberán estar al servicio de la niñez y familia limonense.

**SE ACUERDA:** Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CP-04-2019 de la Comisión de Patente Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 64

Página 21

## **ARTICULO V.- LESTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT  
SECRETARIA MUNICIPAL

MARGINA REID REID  
PRESIDENTE MUNICIPAL